

VIERNES, 13 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 73

JUNTA VECINAL DE CARANDÍA

CVE-2018-3363 *Información pública del expediente de alteración de calificación jurídica de bienes.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Providencia del presidente de la Junta Vecinal de Carandía, de fecha de 27 de marzo de 2018, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las Entidades Locales Menores, en los artículos 3, 4 y 8 de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Entidades Locales Menores de Cantabria, y en aplicación del artículo 8 del RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre trámite de información pública durante un mes, al objeto de que por los interesados puedan presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes a favor de su Derecho, en relación con la desafectación y cambio de trazado de parte de un antiguo camino que transcurre por la parcela catastral 1092002VN2910S0002DB, sito en el barrio La Macorra de Carandía, con una longitud aproximada de 127,26 m y ocupa una superficie de 393,42 m², con una sección irregular y una anchura media inferior a 3 m.

Piélagos, 27 de marzo de 2018.

El presidente,

Antonio Gómez Mirones.

[2018/3363](#)